

**Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Secretaría de Educación**  
**Instituto Veracruzano del Deporte**

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria (25.0.06.15)**  
**del Órgano de Gobierno**

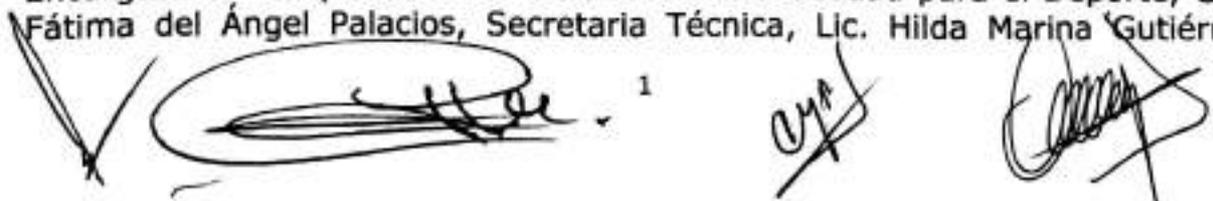
En la Ciudad de Boca del Río, Municipio del mismo nombre, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria que se anexa a la presente, a las 11:00 hrs. del día 25 de junio del año 2015, se reunieron integrantes del Consejo del Sistema Estatal del Deporte y servidores públicos del Instituto Veracruzano del Deporte, para realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2015. -----

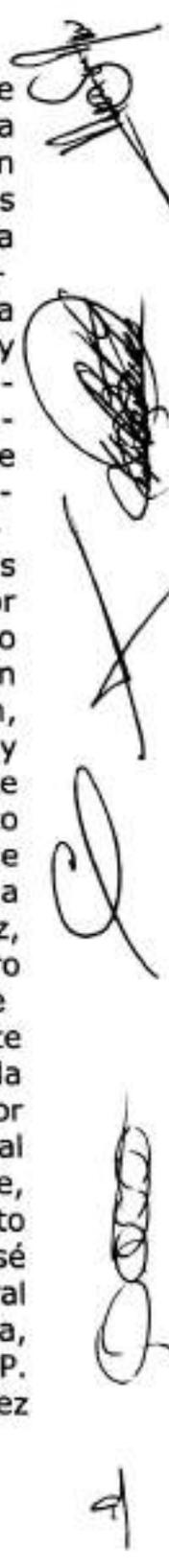
Para dar inicio el Mtro. Omar Maldonado Figueroa se acredita con la representación del Dr. Flavino Ríos Alvarado, Secretario de Educación y Presidente del Consejo.-----

Con lo anterior asume la Presidencia en la Sesión.-----  
Seguidamente solicita a la Secretaria Técnica informe el registro de asistencia.-----

**1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-----**

La Secretaria Técnica expresa: Señor Presidente, el registro de asistencia es como a continuación se anota: Mtro. Omar Maldonado Figueroa, Director General de Educación Física Estatal con la representación del Dr. Flavino Ríos Alvarado, Secretario de Educación, Presidente del Consejo y en consecuencia asumió las funciones de Presidente Suplente de la Sesión, Lic. Carlos de Jesús Sosa Ahumada, Director General del organismo y Secretario Ejecutivo del Consejo, C.P. Carlos Miguel Reyes Simón, Presidente del Patronato, Vocal Consejero Propietario por el Patronato de Fomento Deportivo, C.P. Salvador Espinosa Galindo, Jefe del Departamento de Control de Presupuestos de Organismos, Vocal Consejero Suplente por la Secretaría de Finanzas y Planeación, Dr. José Antonio Bendímez Hernández, Coordinador de Promoción en Jurisdicción Sanitaria VIII, Vocal Consejero Suplente por la Secretaría de Salud, Lic. Valentín Martínez Corbalan, Jefe de Centros de Convivencia Familiar del D.I.F. Estatal, Vocal Consejero Suplente por el D.I.F. Estatal, Profr. José Hernández Abascal, Presidente de la Asociación Veracruzana de Natación, A.C., Vocal Consejero Propietario por Asociaciones Deportivas, Lic. Hugo Sosa Ramón, Secretario Técnico, Vocal Consejero Suplente, por COMUDES, Dra. María Magdalena Préstamo Fuerte, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público; y por el Instituto Veracruzano del Deporte en razón a los puntos por tratar, el LAE. José Antonio Ocaña Ronzón, Subdirector Administrativo, LAE. Raymundo Moral Arteaga, Subdirector de Desarrollo del Deporte, LEF. José Daniel Celis Leyva, Encargado de Despacho de la Subdirección de Calidad para el Deporte, C.P. Fátima del Ángel Palacios, Secretaria Técnica, Lic. Hilda Marina Gutiérrez





Rodríguez, Titular de la Unidad de Género, Mtro. Felipe Mendoza Lara, Titular de la unidad de acceso a la información, C.P. Oswaldo García Gandarillas, Jefe de la oficina de Recursos Financieros, Profr. Juan Flores Alcocer, Ejecutivo de Proyectos de Gestión y Seguimiento. Registrándose como la asistencia a esta Sesión.-----

La Secretaria Técnica quien dio a conocer el registro, informa al Presidente Suplente que existe mayoría de Consejeros.-----

El Presidente Suplente atendiendo la información recibida, expresa. En virtud de que existe mayoría de Consejeros como se muestra en el registro de asistencia, se declara Quórum legal. Agotado el punto número uno, se pone a consideración el punto número dos, solicitando a la Secretaria, dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.-----

La C.P. Fátima del Ángel Palacios, expresa **PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA** -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quórum.-----
2. Lectura de propuesta del Orden del día y Aprobación precedente.-----
3. Seguimiento de Acuerdos en proceso, a cargo de la C.P. Fátima del Ángel Palacios, Secretaria Técnica.-----
4. Informe General correspondiente al trimestre marzo, abril y mayo que presenta el Director General, con la participación de los Titulares de las áreas sustantivas: -----
  - Subdirección Administrativa, a cargo del LAE. José Antonio Ocaña Ronzón.-----
  - Subdirección de Desarrollo del Deporte, titular LAE. Raymundo Moral Arteaga.-----
  - Subdirección de Calidad para el Deporte, a cargo del LEF. José Daniel Celis Leyva.-----
  - Secretaria Técnica, titular C.P. Fátima del Ángel Palacios.-----
5. Análisis y Aprobación en su caso de las "REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA" que deroga las Reglas aprobadas en el año 2006.-----
6. Propuesta por la que se deroga el actual instructivo, PARA "LA SELECCIÓN, DICTAMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BECAS, ESTIMULOS, RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS", para su análisis y aprobación en su caso--
7. Se somete para su aprobación precedente actualización del acuerdo que establece la cuota de recuperación por consumo de energía eléctrica en el uso del Auditorio.-----
8. Punto de acuerdo por el cual el Órgano de Gobierno, autoriza al Director General dar de baja a los becados que no han actualizado su expediente, en consecuencia no han recogido su tarjeta, lo que implica que no han cobrado y el recurso permanece inactivo.-----
9. En atención al punto número 2 del Plan de ajuste al Gasto Público que establece "Se revisará el funcionamiento de las estructuras administrativas actuales, para evitar duplicidad y eficientar su operación", se somete al Órgano de Gobierno para su precedente aprobación: Suprimir la Dirección Adjunta y la Subdirección de Calidad para el Deporte descenderla a Departamento.-----

**10. Asuntos Generales:** -----

10.1 Se entera al Órgano de Gobierno el cumplimiento a las acciones en los 5 puntos que aplican, en el "Plan de Ajuste de Gasto Público" emitido por el ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Contraloría General del Estado.-----

10.2 Se entera al Órgano de Gobierno, acciones para cumplimiento de la Unidad de Género correspondiente al trimestre que hoy se informa.-----

10.3 El Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, entera acciones en el trimestre marzo, abril y mayo.-----

Propuesta que sometió a votación, es aprobada por unanimidad-----

Aprobado el Orden del día, el Presidente de la Sesión, solicita a la Secretaria Técnica, enterar la situación que guardan los acuerdos en proceso y con ello atender el punto número 3.-----

Aprobado el Orden del día, el Presidente de la Sesión, solicita a la Secretaria Técnica, enterar la situación que guardan los acuerdos en proceso y con ello atender el punto número 3.-----

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica C.P. Fátima del Ángel Palacios expresa: En la carpeta con la documentación para los temas de esta Sesión se envió el formato con la situación de los acuerdos, donde se observa los acuerdos cumplidos al cien por ciento, cuatro de estos venían del año 2014, como están en el documento no se harán comentarios sobre ellos, el otro se reporta con un avance del 20%, siendo éste el que corresponde a la gestión autorizada al Director General para que del equipo de cómputo y vehículos adquiridos para el Comité Organizador de los Juegos deportivos Centroamericanos y del Caribe Veracruz, 2014, se otorgue parte al Instituto, la gestión se continua y en cuanto a la de la Primera Sesión 2015 todos se cumplieron al cien por ciento como queda plasmado en el formato.- Es cuanto señor Presidente.-----

El Mtro. Omar Maldonado Figueroa, expresa: El Órgano de Gobierno se dá por enterado del estatus que guardan los acuerdos, con lo cual se agota este punto. Razón a ello se pone a consideración el Informe General por el trimestre: marzo, abril y mayo que presenta el Director General con la participación de los titulares de las cuatro áreas sustantivas.-----

Se solicita al Lic. Carlos de Jesús Sosa Ahumada Director General, presentar el Informe General.-----

En el uso de la voz el Director General expresa: Señor Presidente y señores Consejeros: Refrendo a ustedes mi respeto y atención, por la representatividad que cada uno tiene en este Órgano colegiado y por su contribución en las acciones que el Organismo cumple, en sustento de la Ley que lo rige.-----

En el trimestre que aquí se informa, he de enterar a ustedes el proceso de entrega-recepción, dado a que precisamente con el inicio del mes de marzo, asumí la titularidad de este Organismo, cumpliendo la normatividad aplicable y acorde a los tiempos establecidos, se cubrió esta acción.-----

Se cuenta ya con la documental soporte y derivado de ésta, manifiesto a ustedes la inquietud de esta Dirección General, respecto a la situación financiera presupuestal, dado a que en este aspecto, es considerable el

3

pasivo que se recibe, mismo que en el informe de la Subdirección Administrativa se desglosará, esta situación es preocupante por los montos acumulados y la gestión paralela del recurso para la aplicación del Programa 2015 y el recurso para cubrir estos pasivos en lo cual, el Instituto enfrenta juicios y reclamos para cubrirse.-----

En esta sesión, dejo constancia a ustedes por la representatividad y atribuciones del Consejo del Sistema del Deporte y de manera muy especial al CONSEJERO suplente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para interponer sus oficios que en lo posible contribuya a cubrir nuestras órdenes de pago pendientes que permitan equilibrar el ejercicio presupuestal.-----

Múltiples han sido las solicitudes de apoyo recibidas en este trimestre, de las cuales precisamente por la carencia de recurso, en un mínimo se ha dado respuesta positiva, registrando las que corresponden a la materia propia del Organismo (especialmente material deportivo) a fin de ver la posibilidad de recibir la ministración respectiva, para su adquisición y poder atender favorablemente aquellas en las que se considera prioritario el apoyo, tomando en cuenta en el caso de municipios, aquellos cuyos ayuntamientos se encuentran formalmente en el Registro Estatal del Deporte y en el caso del sector educativo, las escuelas cuya ubicación está en zonas marginadas o vulnerables, a la fecha se tienen registradas 53 peticiones por atenderse.--

El 21 de marzo, con motivo del Natalicio de Don Benito Juárez, creador de las "Leyes de Reforma", se realizó un evento cívico ante el busto que perpetúa su memoria y posteriormente fueron abiertas las instalaciones del Centro Acuático, con una exhibición de natación y clavados.-----

Con esta acción se dio inicio a la reapertura de las instalaciones deportivas, contando en ello, con una importante presencia de personal, destacando niñas, niños y jóvenes.-----

El día 24 de marzo siguiendo con la reapertura de las instalaciones deportivas, se abrió al público el Centro de Raqueta que alberga las disciplinas de Squash y Raquetbol, para ello 21 instituciones educativas que participaron con contingentes escolares en la ceremonia inaugural de la Olimpiada y Paralimpiada Estatal, fueron reconocidas con la entrega de material deportivo, a su vez, alumnos asistentes recibieron la atención del Programa Ponte al 100, con el chequeo y medición.-----

A pesar de las limitantes en economía, se atendieron diversos eventos como compromisos institucionales, por estar contemplados en el Programa Operativo 2015, en un recuento basado en los informes y apoyos otorgados 42 fueron los eventos atendidos y apoyados total o parcialmente, acorde a los requerimientos, de éstos, 8 fueron locales, 15 estatales, 17 nacionales y 2 internacionales, con la participación de disciplinas deportivas variadas y número de participantes diversos, que seguramente se aportarán en el área sustantiva correspondiente, las cifras respectivas.-----

Se destaca de lo anterior que de los eventos cuantificados, la mayoría se efectuaron para fogueo y preparación de nuestros deportistas, rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015.-----

El 23 de abril en un acto de plena solemnidad, realizado en la sala de exsecretarios de la Secretaría de Educación y presidido por el Ejecutivo



4



Estatl, la delegación veracruzana, a través de un grupo representativo recibió el banderín emblemático que simboliza el mutuo compromiso de los deportistas con su Gobierno, así, los deportistas Emilio Velázquez Hernández y Vania Michelle Hernández Martínez, fueron los deportistas que a nombre de los 1237 deportistas convencionales y paralímpicos que conforman la delegación, recibieron el banderín y fue el deportista de Squash, Emilio Velázquez, quien a nombre de todos, manifestó: "Sr. Gobernador, sea cual sea la disciplina en la que nos toque competir, que no se dude, Veracruz, estará en el Pódium de los vencedores y este es el compromiso que hacen los deportistas veracruzanos ante usted y su Gobierno".-----

A su vez, el Gobernador expresó: "Me siento verdaderamente honrado de abanderar esta delegación deportiva que acude a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, de la que estoy seguro, traerá excelentes resultados y vamos a estar atentos y pendientes de su participación, en el desarrollo de las competencias", previamente manifestó que Veracruz seguirá impulsando al deporte y apoyando a los deportistas, veracruzanos, posterior al acto, en escenarios dispuestos para ello, el Ejecutivo Estatal se tomó la fotografía oficial con el grupo representativo que asistió a esta ceremonia.-----

En este acto de Gobierno, durante mi intervención, di cifras de la participación por género, así como el número de disciplinas en que Veracruz participó y las sedes y subsedes de esta Justa Deportiva Nacional.-----

Corresponde a este periodo de información, el desarrollo de la Olimpiada Nacional 2015, actividad sustantiva que cada año se realiza y que de alguna manera, mide el potencial competitivo del deporte amateur y así, el 24 de abril inició la competencia con la disciplina deportiva de natación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, sede oficial.-----

El 4 de junio llegó a su fin, cerrando Veracruz con los deportes de Squash y Canotaje, en la misma ciudad que tuvo como subsedes Jalisco, junto con el Estado de Guerrero, en escenarios donde nuestros deportistas, cada quien en su disciplina, buscó la victoria en favor de Veracruz.-----

El desarrollo, participación de nuestros deportistas y resultados obtenidos fue semanalmente informado al Gobernador del Estado y al Secretario de Educación, resaltando los avances y los tropiezos y finalmente los resultados obtenidos al cerrar las competencias, sumaron a Veracruz 147 medallas, corresponderá al área sustantiva responsable de esta actividad, aportar información pormenorizada del desarrollo y participación de los deportistas veracruzanos.-----

Quedará pendiente la información sobre la Paralimpiada, toda vez que su desarrollo tuvo lugar del 8 al 15 de este mes y en consecuencia, será información de la próxima sesión ordinaria.-----

Las instalaciones de la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma" han tenido durante este trimestre, una importante movilidad, la formación de escuelas deportivas aprovechando éstas y el equipamiento hasta hoy transferido de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2014, fortalece el desarrollo del deporte y en una estrategia de aprovechar al máximo cada instalación, se han adecuado los espacios para ampliar el número de escuelas que sin duda alguna a mediano o largo plazo, darán frutos.-----

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'H'.

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten initials 'GYN'.

Handwritten signature.

Handwritten scribbles.

Handwritten mark resembling a stylized 'A'.

Estas instalaciones, especialmente la "Arena Veracruz" han sido sede de diversos eventos masivos, unos con tema deportivo y otros de diversa índole; y así, la Secretaría de Seguridad Pública llevó a cabo su Primer Encuentro Deportivo Policial, con el que generó una extraordinaria movilización del 20 al 26 de abril, destacando la ceremonia inaugural presidida por el Ejecutivo Estatal y el Comisionado Nacional de Seguridad, actividad promovida y encabezada por el Lic. Arturo Bermúdez Zurita, Secretario de Seguridad Pública en Veracruz, quien se manifestó satisfecho por los resultados, en lo deportivo, logístico y con las instalaciones de primer nivel utilizadas en el evento.

Los Juegos Estatales DGETI, fue otro evento deportivo de gran masividad, que utilizó esta instalación para el desarrollo de la ceremonia inaugural, igualmente otros eventos para lo que tanto la "Arena Veracruz" como el Centro de Raqueta, aportaron su confort a los asistentes y satisfacción a los organizadores.

El Programa ponte al 100, ha conservado una constante de aplicación en las regiones en que el Instituto opera dentro del Estado y con el apoyo y coordinación de los Comités Municipales del Deporte y nuestros enlaces operativos regionales se avanza en la población en cuanto al chequeo y la medición, dando seguimiento con activación física programada para el paso muévete, unido a ello, la integración de los clubes y ligas oficiales que ya vienen operando en los municipios previamente definidos para este subprograma.

La Unidad Deportiva Hugo Sánchez, fue escenario para desarrollar la Parolimpiada Estatal 2015, aprovechando las instalaciones y la disposición y apoyo del Comité Municipal del Deporte, igualmente en este escenario tuvo lugar la Olimpiada Estatal de Educación Básica, evento de sobresaliente organización y ambiente festivo.

Este informe ejecutivo, es un breve recuento de acciones y resultados por el trimestre marzo a mayo, corresponderá a los titulares de las 4 áreas sustantivas, aportar la información detallada en el ámbito de su competencia, que complementará lo aquí expuesto, refiriendo como acción constante, que semanalmente se hace un resumen de la actividad cumplida y se envía al Gobernador del Estado, al Secretario de Educación y al Secretario Particular del Ejecutivo Estatal.

Muchas gracias por su atención.

Concluida la información del Director General, el Presidente de la sesión solicita al Subdirector Administrativo presentar el informe de su área.

En el uso de la voz, el LAE. José Antonio Ocaña Ronzón expresa, con su permiso señor presidente y señores consejeros, el informe correspondiente a esta área, como ustedes observarán en distintas diapositivas, está pormenorizado en los aspectos que comprenden los estado financieros al mes de mayo, así el balance general refleja un importe en efectivo y equivalentes de \$1'747,094 un importe de \$94'529,419 de cuentas por cobrar y un importe en activos fijos por \$27'216,012 para un total de activos de \$123'492,525; en cuentas por cobrar a corto plazo \$51'322,157 y otros pasivos por \$1'815, 519 y en cuentas por pagar del ejercicio

anterior \$9'900,503 lo cual arroja un total de pasivos por \$63'038,179, un resultado del ejercicio \$14'465,329 y de ejercicios anteriores \$18'841,800 y un patrimonio por \$27'147,217, para un total de hacienda pública por \$60'454,346, para una suma de pasivos más hacienda de \$123'492,525 que equivale al total de activos.- En el Estado de actividades al 31 de mayo se tiene ingreso de gestión \$815,757, un importe de \$71'092,225 de subsidio estatal, 2'515,375 de subsidio federal y \$52 por otros ingresos, lo cual arroja un total de ingresos por **\$74'423,409** así como los gastos en este periodo por \$59'958,079 que se derivan de la siguiente manera: Servicios personales \$8'592,173, materiales y suministros \$2'189,837.00, servicios generales \$8'871,260, subsidios y becas \$40'304,809, lo cual da un remanente de **\$14'465,330**.- El estado de variación en hacienda pública/patrimonio al final del ejercicio 2014 ascendió a \$45'989,017 un resultado de ejercicio ahorro/desahorro de \$14'465,330 lo que da un saldo neto de hacienda pública/patrimonio de **\$60'464,437**.- En el estado de flujo de efectivo al 31 de mayo muestra que nuestros ingresos han sido mayores a los gastos, ya que arroja un flujo neto de efectivo por actividades de operación por \$14'465,330 igualmente señala un flujo de efectivos por actividades de inversión de -\$14,624 y un flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento por -\$12'925,230, teniendo un saldo inicial de efectivo y equivalente de \$221,618, lo cual da un efectivo y equivalente al final por **\$1'747,094** que es el importe que refleja el saldo en bancos.-----

**Notas a los estados financieros.**- fue recibida de la SEFIPLAN al 31 de mayo por servicios personales \$9'554,965 y para gastos de operación \$28'863,762 quedando pendiente por recibir \$32'683,498 para cubrir un autorizado de 71'092,225.-----

Ministraciones recibidas de ejercicio anteriores del 2010, 2011, 2012 y 2013 **CERO** por lo que sigue siendo los saldos de pasivo: En el 2010 de \$16'052,356, 2011 \$657,912, 2012: \$6'396,915 y el 2013 \$1'231,352, del 2014 se recibieron \$18'100,000 quedando un saldo de \$33'078,934; todo lo anterior muestra un pasivo acumulado de años anteriores por \$57'417,469 que de alguna manera es preocupante el monto.- El estado financiero al mes de mayo refleja los siguientes ingresos: Recurso estatal \$71'092,225, recurso federal \$2'515,375, ingresos de gestión o propios \$815,757 otros ingresos \$52.- Lo ejercido con cargo a recursos estatales al 31 de mayo ascendió a \$458,495,170, se aclara en el particular que en el capítulo 4000, referente a subsidios y becas \$10'500,000 fueron otorgados a equipos profesionales, siendo estos \$9'000,000 para los "Rojos del Águila de Veracruz" y \$1'500,000 para "Halcones Rojos de Veracruz", lo ejercido de recursos federales asciende a \$824,202 y de los ingresos propios se han ejercido al 31 de mayo \$653,331, en cuanto a lo relativo al área administrativa y aprovechando la presencia, el Consejero de la Secretaría de Finanzas, se solicita su intervención para posibilitar que las ministraciones pendientes sean atendidas, a fin de equilibrar el ejercicio presupuestal, con ello concluyo señor Presidente.-----

Concluida la información del Subdirector Administrativo, el Consejero por asociaciones, en el uso de la voz, manifiesta su inconformidad por el recurso

que la SEFIPLAN envía a los equipos "Rojos del Águila" y "Halcones Rojos", señalando que antes del deporte profesional que se maneja como negocio, debe atenderse las necesidades de los deportistas veracruzanos que forman parte del Registro Estatal del Deporte y pone ejemplos en los que él en lo personal ha aportado para pasaje de los deportistas, como es el caso de la clavadista Dolores Hernández y hace la pregunta ¿cuál es el mecanismo que emplea la SEFIPLAN? y planteó ¿el Órgano de Gobierno que puede hacer o que debe hacer?-----

El presidente de la sesión expresa: Esta presidencia considera que lo que se deberá hacer, es presentar una propuesta ante la Secretaría de Finanzas y Planeación a fin de que el recurso aprobado como presupuesto a ejercer, sea ministrado.-----

El contador público Carlos Miguel Reyes Simón expresa: Todos sabemos que la Ley Estatal del Deporte contempló presupuesto para el deporte profesional y si es cierto que el Instituto solo sirve de puente para hacerlo llegar a los equipos que la superioridad determine, aquí será conveniente plantear a la SEFIPLAN, como lo señala el Presidente, que el recurso asignado al Instituto por el Congreso, baje como está calendarizado y de esa manera no se generen pasivos.-----

La comisaria pública pregunta al Subdirector Administrativo: ¿cuál es la fuente de los ingresos propios del Instituto? -----

El Subdirector Administrativo contesta: que mayoritariamente los ingresos que se captan son de la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma", en los cuales queda incluido el gimnasio, sin embargo le haría llegar el desglose de los mismos al Órgano Interno de Control.-----

Nuevamente la Dra. María Magdalena Préstamo Fuerte, pregunta si hay tabulador establecido para los servicios del Centro de Raqueta y Arena Veracruz; el LAE. José Antonio Ocaña Ronzón, le informa que precisamente en esta sesión se someterán a aprobación las Reglas de Operación para todas las instalaciones de la Unidad Deportiva de "Leyes de Reforma".-----

El Consejero por los COMUDES preguntó, si el Bolerama ya está en funcionamiento, el Director General contesta que esa instalación y la alberca de nado sincronizado y polo acuático, aún están pendientes de ponerse en servicio por las características especiales en su manejo y el equipo especializado del Centro de Boliche.-----

Hace uso de la voz el Dr. José Antonio Bendímez Yadas, consejero suplente por la Secretaría de Salud, expresando que los presupuestos no riñen y que efectivamente si hay un presupuesto aprobado, éste debe aplicarse de acuerdo a los programas que el Instituto desarrolle, por lo que respetando el recurso que se pueda otorgar al deporte profesional, el Director General debe insistir en que las ministraciones se otorguen con toda oportunidad y en cuanto a las instalaciones, es necesario aplicar las cuotas de recuperación para el mantenimiento de éstas, así como los insumos, especialmente en el centro acuático que se aplican.-----

El Presidente de la sesión expresa: Son bienvenidas todas la inquietudes, preguntas y respuestas, pues es parte de lo que el Órgano de Gobierno debe discutir, analizar y concluir, por lo que estas acciones habrán de efectuarse y

quedar asentadas en el acta que de esta sesión se derive.-----  
Acto seguido el Mtro. Omar Maldonado Figueroa solicita al Subdirector de Desarrollo del Deporte, presentar el informe correspondiente a su área.-----  
Hace uso de la voz el Lic. Raymundo Moral Arteaga, quien con una serie de diapositivas da sustento.-----

Ponte al 100 programa insignia de la CONADE y de cobertura nacional fue el subprograma de Cultura Física de mayor acción e impacto durante este trimestre, con los equipos de medición en servicio, la actividad se multiplicó, así, se aplicó a los participantes en Olimpiada Nacional, colonias de la ciudad de Veracruz, municipios de: Ixtaczoquitlán, Perote, Ciudad Mendoza, Coatzacoalcos, Club "Britania de Oro" en Boca del Río, Minatitlán, medición especial a personas de la tercera edad, Paso de Ovejas, Soledad de Doblado, Amatlán de los Reyes, Tlacojalpan, Córdoba, Cosamaloapan y Sotepan. Como toda medición se registra y clasifica, este fue el resumen en este trimestre.-----

Otra actividad importante de gran masividad lo fue el "Día del Desafío" que es una actividad simultanea en Países de América, siendo Brasil el país que la originó y la promoción con el registro de participantes por municipio, Estado y País, otorgando premios a los primeros lugares.-----

Para cumplir esta actividad en nuestro Estado, se hizo la promoción mediante una rueda de prensa y posteriormente una reunión con 25 municipios que aceptaron su participación, estos fueron: Boca del Río, Coatepec, , Cerro Azul, Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Acayucan, La Antigua, Medellín, Soledad de Doblado, Pánuco, Paso de Ovejas, Perote, Xalapa, Sotepan, Poza Rica, Nanchital, Tuxpan, Veracruz, Xico, Naolinco, moloacán, Alvarado y Tierra Blanca.- En ésta se explicó en que consiste la actividad que se resume en una activación masiva en ciudades, Comunidades y Colonias, registrando la participación y tomando las evidencias fotográficas para su información; Veracruz cumplió superando los 100,000 participantes.- Por disposición de nuestro Director General se entregó material deportivo a algunos COMUDES y escuelas.-----

Deporte Popular es otra oficina que depende de esta subdirección, en ésta; diversas fueron las acciones; destacando la gestión de tableros móviles, de carriles para alberca, canchas de futbol para eventos programados.-----

Igualmente se otorgó el apoyo con el medio de transporte a la cuarta copa "Tagin" y la copa del "Grifo", en la vinculación con el sector educativo por esta vía se apoyó con el medio de transporte a la Delegación deportiva de la zona conurbada para participar en la fase estatal de los juegos de educación primaria, se apoyó la premiación del evento deportivo del IPAX, se difundió la convocatoria para los Juegos Populares en su fase estatal.-----

-Entre otras acciones se registró la coordinación con las ligas oficiales que ya operan en distintos municipios, registrando su actividad y participación de deportistas.-----

Deporte Adaptado.- Intensa fue la actividad en esta área, los siguientes fueron los eventos más relevantes donde destaca la paralimpiada nacional.--

**PARALIMPIADA ESTATAL VERACRUZ 2015**, se realizó en Marzo y con apoyo de las asociaciones estatales de Silla de Ruedas y Parálisis Cerebral, la competición se llevó a cabo con éxito.-----

Estuvieron presentes los visores de las Federaciones de Atletismo y Natación para avalar las marcas que les dan derecho a los ganadores de avanzar a la Parolimpiada Nacional, la cual se celebró en junio en la ciudad de Querétaro.-----

**ABIERTO MEXICANO DE PARA-NATACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUC. SELECTIVO A PARAPANAMERICANOS TORONTO 2015.**-----

Tuvo lugar del 20 al 22 de Marzo. Encabezados por la campeona paralímpica y mundial Nely Miranda Herrera, siete nadadores veracruzanos asistieron por nuestro Estado.-----

Dicho selectivo fue clasificatorio a los Juegos Para-panamericanos y el Campeonato Mundial de Natación IPC Glasgow 2015.-----

Asistieron representando a Veracruz: Nely Miranda Herrera, Naomi Somellera Mandujano, Diego López Díaz, Juan Antonio Ayala Zarza, Ángel de Jesús Buitián Santiago, Omar Osorio Salazar y Marco Luis Beltrán.-----

**ABIERTO MEXICANO DE PARA-ATLETISMO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER. SELECTIVO A PARAPANAMERICANOS TORONTO 2015.**-----

Realizado el 27 de Marzo. Ocho atletas veracruzanos, entre ellos la campeona paralímpica en Atenas 2004, Estela Salas Marín, consiguieron su preclasificación a los Juegos Para-panamericanos Toronto 2015, tras su participación en el Selectivo Nacional de Para-Atletismo 2015, que se realizó en el estadio "Heriberto Jara Corona" de la ciudad de Xalapa.-----

**SELECTIVO DE PARA-CICLISMO RUMBO A PARA-PANAMERICANO TORONTO 2015 EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER.**-----

Se efectuaron el 19 de Abril evento que sirvió como clasificatorio para los Juegos Para-panamericanos Toronto 2015 y en el cual el veracruzano Gonzalo Valdovinos, se colocó con amplias posibilidades de avanzar al culminar como líder absoluto de la competencia.-----

Otro evento fue el del **SELECTIVO DE POWERLIFTING RUMBO A PARA-PANAMERICANO TORONTO 2015 EN LA CIUDAD DE MÉXICO DF.**-----

Del 26 AL 29 de Abril la Ciudad de México fue sede del Primer Abierto Para-Panamericano de Powerlifting IPC, que reunió a 127 atletas de 21 países en busca de su clasificación a los Juegos Parapanamericanos Toronto 2015 y de sumar puntos en el ranking internacional rumbo a Río de Janeiro 2016.-----

Por el estado de Veracruz lograron su pase, Rafael Sedano y Mario Keb.-----

**PARALIMPIADA NACIONAL QUERETARO 2015.**-----

8 al 16 de Junio. Con 120 integrantes, la delegación de Veracruz participará en la Parolimpiada Nacional Querétaro 2015 en las discapacidades de Sordos, Ciegos y débiles visuales, Deportistas especiales, Parálisis cerebral y Silla de ruedas.-----

**JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES PARA DEPORTISAS ESPECIALES 2015 EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICH.**-----

Programado para el 22 de Junio en Morelia que será la sede de este torneo de carácter internacional, denominado Campeonato Internacional Abierto Multideportivo de Atletismo y Natación.-----



Este evento único en el Continente Americano se desarrollará en el Complejo Acuático "Medallistas Paralímpicos" de la Unidad Deportiva Morelos-Indeco, así como en la pista sintética del Complejo Deportivo Bicentenario, del 22 al 26 de junio próximo de esta ciudad y en el que Veracruz tendrá presencia.--

Capacitación. En esta área la actividad se centró en la impartición de cursos; siendo un total de 14 en este trimestre entre Acondicionamiento físico 2, ambas en Boca del Río, 3 fueron en la disciplina de beisbol, éstos en: Paso de Ovejas, en Medellín y en Minatitlán todos ellos a cargo del conductor Maximino Pastrana, otros 6 fueron de Tronco Común I de la estructura de 10 niveles , siendo en: Paso de Ovejas, 2 en Ciudad Cardel, Minatitlán, Cosamaloapan y otro más en Xalapa, los conductores de éstos fueron el L.E.F. David Barrios Uscanga y el Profr. Fernando Macías Lagunes y finalmente un curso en Alvarado, Ver. Del Tronco Común II de 10 niveles, el número de beneficiarios con estos 14 cursos fue de 217 entrenadores.-----

Centro de documentación e información. En el trimestre que se informa, esta área cumplió con las siguientes actividades: -----

Manejo y reforzamiento de redes sociales, introducción de cuenta de youtube de la Dependencia, producción y realización del programa de televisión en línea e iniciar con el registro de atletas y asociaciones en el RENADE, seguimiento a las actividades propias de la Dependencia y los atletas en distintos ámbitos, en redes sociales.-----

Se comienza a trabajar en el proyecto del programa de televisión con el departamento de mercadotecnia, como lo indica la CONADE, por medio del CEID, con ideas de producción e introducción al programa.-----

Se cubrieron y apoya las actividades del programa ponte al 100.-----

Se realiza un plan de trabajo en sinergia con el departamento de prensa, para cubrir de manera eficaz la olimpiada nacional, en todas las redes sociales de la institución, y de esta forma ganar inmediatez en la información.-----

Se llevó a cabo el cubrimiento de la olimpiada nacional por conducto de las redes sociales.-----

Se envían documentos pertinentes para la generación de la clave RENADE de forma electrónica, en espera de la copia certificada del nombramiento del Director.-----

### **MERCADOTECNIA**-----

**MERCADOTECNIA Y DISEÑO** Estas fueron las actividades más relevantes: Diseño y apoyo logístico para ceremonia inaugural de 1er encuentro Deportivo Policial y para la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma", diseño de proyecto ejecutivo comercial para grupo megacable, diseño de proyecto ejecutivo comercial para grupo yepas de la Unidad deportiva "Leyes de Reforma", diseño de imagen curso de verano en la Unidad deportiva "Leyes de Reforma, diseño de imagen programa Veracruz en el deporte, diseño de imagen para redes sociales, consecución de patrocinios para el programa Veracruz en el deporte, elaboración del programa de formación y desarrollo deportivo para colegios particulares, elaboración del proyecto agua purificada a libre demanda bebederos institucionales, elaboración del proyecto 1era carrera "soy deporte", elaboración del proyecto ejecutivo

comercial cinemex, elaboración del programa de actividades recreativas para empresas, concluye el informante.

Concluida la información del Subdirector de Desarrollo del Deporte, el Presidente de la Sesión solicita al área Calidad para el Deporte aportar su información.

En el uso de la voz el L.E.F. Daniel Celis Leyva, encargado de Despacho de la Subdirección de Calidad para el Deporte, expresa: Con su permiso señor Presidente.

La Subdirección de Calidad para el Deporte la conforman:

Deporte Selectivo.- En esta descansa el Desarrollo de la Olimpiada Nacional y lo que corresponde a este trimestre.- Después de la fase estatal, se participó en la etapa Regional integrada por: Puebla, Oaxaca, Veracruz y la UNAM, aquí se participó con 484 deportistas de la rama varonil y 371 de la femenil más 140 entrenadores; Veracruz fue sede de Beisbol y Luchas Asociadas, Oaxaca Boxeo y futbol, Puebla Ajedrez y Handball y la UNAM Baloncesto, frontón, taekwondo, voleibol sala y playa.- Durante el desarrollo de esta etapa el área de metodología observó el desempeño de deportistas y entrenadores a fin de evaluar cada deporte y proyectar el trabajo para el ciclo 2016.

Durante la Olimpiada Nacional se conformó la Reserva Estatal para la Olimpiada 2016, la cual está integrada por 523 deportistas, se dieron las consideraciones Técnico Metodológicas para la elaboración del Plan Operativo de la Unidad "Leyes de Reforma". El cual se presenta en esta reunión, se aperturó al Centro Acuático, Centro de Raqueta y Arena Veracruz estableciendo los servicios a brindar en cada instalación.

Metodología Deportiva; presentó reporte de presencia en las instalaciones deportivas, señalando que funcionan las escuelas de: Natación, Clavados, Natación de bebés, Acondicionamiento físico, Programa de adultos mayores, Triatlón y Natación de adultos y que en este periodo a partir de reapertura de instalaciones, se registró una matrícula de: 812 siendo de estos 369 de género masculino y 443 del género femenino y en cuanto a usuarios de población abierta y memberships un total de 4982.

En cuanto a la movilidad deportiva en la instalación "ARENA VERACRUZ" el área de Metodología aportó las siguientes cifras: Taekwondo 79, Luchas Asociadas 14, Karate 6, Judo 11, Levantamiento de Pesas 14, Esgrima 7, Gimnasia Rítmica 15 y Crosby 18.- En cuanto a equipamiento que es herramienta necesaria, esta misma área informó la entrega de material deportivo, a: Tenis de Mesa, Boliche, Esgrima, Karate, Luchas Asociadas, Gimnasia Rítmica, Taekwondo, Levantamiento de Pesas y Atletismo.

En cuanto al área de Becas, Estímulos y Reconocimientos, la responsable del área aportó la información que aquí se detalla:

Se realizó durante la Olimpiada Nacional un registro de todos los medallistas para el proceso de asignación de Becas del ciclo 2015 - 2016.- El ciclo de becas 2014 - 2015 se encuentra en su etapa de cierre terminando el mes de mayo las de los deportistas y el resto en el mes de julio del presente año.

Teniendo en la actualidad 426 deportistas becados y 176 becas de entrenadores y personal de apoyo al deporte.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a circular stamp, and several initials.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signatures at the bottom center of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Se presentó las consideraciones sobre un nuevo instructivo para selección, dictaminación y mantenimiento de becas, estímulos y reconocimientos, punto que será tratado en esta reunión.-----

Al cierre de ciclo 2014 - 2015 se ha trabajado en la regulación de los expedientes de los becados.-----

Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.- Durante este trimestre se realizaron 533 consultas en el Centro de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte y se atendieron a los 886 deportistas participantes en la Olimpiada Nacional.-----

En nutrición se efectuaron 87 atenciones, se programó y llevó control del menú de Olimpiada Regional.-----

Se dio atención asistencial por el área médica a los participantes en la Olimpiada Regional efectuada en marzo del presente año..-----

En el área de Normatividad deportiva.- se informa que en este trimestre fueron apoyados 15 eventos deportivos correspondiendo a los deportes de: Atletismo 3, Ajedrez uno, Fútbol rápido 3, Gimnasia 4, Judo uno y Taekwondo 3, 10 de estos se efectuaron en el mes de abril, beneficiando a 576 deportistas, mismos que se desglosan en: 168 de atletismo, 53 de ajedrez, 64 futbol rápido, 136 de gimnasia, 36 de judo y 119 de taekwondo.-----

En cuanto al desarrollo de la Olimpiada comenta: La representación veracruzana en la Olimpiada Nacional 2015, participó con 35 disciplinas deportivas y sus competencias se llevaron a cabo en escenarios deportivos del Estado de Nuevo León sede oficial, el Estado de Jalisco y el Estado Guerrero con una disciplina deportiva, después del abanderamiento efectuado por el Ejecutivo Estatal como ya nuestro director General lo informó el 23 de abril, al día siguiente inicio la competencia con la disciplina de natación, donde los veracruzanos aportaron al medallero nacional 4 medallas de oro y 1 de bronce, a partir de esa fecha y hasta el 8 de junio se desarrollaron las competencias de todas las disciplinas deportivas, el balance general en este año fue que 20 disciplinas deportivas participantes obtuvieron medallas para acumular un total de 147, de estas levantamiento de pesas y atletismo fueron las disciplinas deportivas con mayor producción, la primera con 22 medallas siendo 6 de oro 6 de plata y 10 de bronce y la segunda con 21 preseas, siendo 6 oros, 6 platas y 9 bronce, clavados acumulo trece 5 de oro, 4 de plata y 4 de bronce y taekwondo 5 de oro, 5 de plata y 14 de bronce para un total de 24, gimnasia rítmica y tenis 3 medallas de oro cada una, con los logros obtenidos y a pesar del esfuerzo realizado, en un balance de la fortalezas y debilidades, Veracruz no logro posesionarse como estaba proyectado, descendiendo al lugar No. 15, consecuencia de 38 medallas de oro, 39 de plata y 70 de bronce.- Al culminar la Olimpiada Nacional, los deportistas veracruzanos de primer nivel han venido participando en los eventos clasificatorios rumbo a los Juegos Panamericanos Toronto 2015 de los cuales ya hay calificados, entre ellos, dolores Hernández, Crisanto Grajales, Arturo Abascal, Abigail Gómez y otros más, se espera de ellos un papel decoroso como representantes nacionales en los Juegos Panamericanos. -----

Al concluir el informante, hace uso de la voz, el Lic. Hugo Sosa Ramón consejero por COMUDES, quien pregunta cuantos veracruzanos están hasta ahora calificados para integrarse a la delegación mexicana que asistirá a los Juegos Panamericanos Toronto 2015.-----

El LEF. Daniel Celis Leyva, contesta que hasta ahora, 11 veracruzanos entre convencionales y adaptados están clasificados para asistir a esta justa deportiva de América.-----

Haciendo uso de la palabra, el consejero por asociaciones deportivas expresa: He escuchado con atención el informe aquí presentado y yo pregunto al informante ¿qué tiene que ver metodología con estadísticas?, porque para mí la metodología deportiva, tiene como finalidad aplicar procedimientos planeados para llevar a cabo los conocimientos de preparación física, técnica y táctica de que dispone el entrenador con los medios más apropiados, a fin de conseguir resultados y aquí parece que la metodología es un elaborador de planes, un recolector de informes y otras situaciones, que distan mucho de cumplir la función de metodología, creo que es necesario rectificar esto o solicito un informe si ya cambió el contenido o la operatividad del metodólogo, hace una serie de comentarios sobre el particular, cerrando con la pregunta ¿cuál es la función ahora del metodólogo?-----

El LEF. Daniel Celis Leyva contesta que no riñe la actividad que complementa, con lo que se viene realizando, toda vez que se parte de un plan metodológico que se habrá de ir evaluando.-----

El consejero por la Secretaría de salud interviene exponiendo que la innovación en todos los órdenes de la acción gubernamental es importante hoy en día, y ello muchas veces se complementa con acciones que dan apertura a un proceso del cual deberá ir evaluando para conocer sus resultados.-----

Nuevamente el Profr. José Hernández Abascal interviene ratificando su apreciación que un metodólogo no deber ser un funcionario de escritorio, porque no cumple en esa forma la función asignada a estos profesionales del deporte.-----

El encargado de la Subdirección de Calidad para el Deporte contesta que considerando la Ley Estatal del Deporte que incluye metodología deportiva en los subprogramas, se seguirá operando de acuerdo al plan metodológico establecido para el desarrollo del Deporte en las instalaciones deportivas.-----

El Consejero por asociaciones refiere que la metodología no es un programa, que la ley habla de deporte de Alto Rendimiento, Talentos Deportivos y Entrenadores Deportivos.- con esta intervención se cierra la información del área de Calidad para el Deporte.-----

El Presidente de la Sesión solicita a la C.P. Fátima del Ángel Palacios, Secretaria Técnica, presentar el informe correspondiente a su área. -----

El presente informe de actividades realizadas por la Secretaría Técnica corresponde al periodo comprendido de Marzo a Mayo de 2015, en donde las principales actividades realizadas fueron las siguientes: -----

**ACTAS Y ACUERDOS:** Para el cumplimiento al contenido del Acuerdo que establece las bases para el funcionamiento de los Órganos de Gobierno,



elaboró el proyecto de convocatoria de la Primera Sesión del Consejo del Sistema Estatal del Deporte, dio seguimiento a las etapas que ello implica hasta el envío de la copia de acta a cada Consejero de la Junta de Órgano de Gobierno efectuada el 26 de Marzo de 2015. Mensualmente presentó el proyecto de seguimiento de acuerdos al Comisario Público y a la Contraloría Interna.

**JURÍDICO:** Atendió el seguimiento para cumplir los compromisos que el Organismo contrajo, en los distintos instrumentos jurídicos signados por su titular cuidando en todo caso el interés público que la Ley del Deporte impone en materia y política estatal para el desarrollo deportivo, en donde se atendió lo siguiente: 6 Juicios Laborales, 1 Juicio Mercantil, 3 Asunto Administrativo, 1 Juicio Materia de Amparo, y 7 Convenios (IVD- CETMAR, Convenio de Coordinación IVD-CONADE para la etapa regional de la Olimpiada Nacional 2015, Convenio Copa Telmex, Convenio de Espacios Deportivos IVD-Anabel Robles Fernández, entrenadora de natación para bebés.

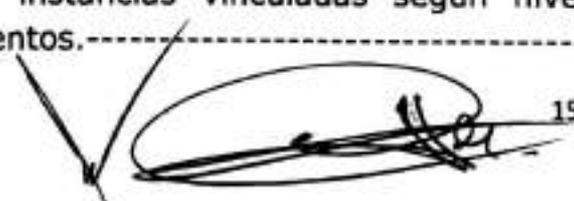
**COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS:** El impacto de acciones y logros en la ejecución de eventos de difusión de actividades que permitiera a la sociedad enterarse de la participación de los deportistas Veracruzanos en las distintas disciplinas, los niveles en la actuación, logros y tropiezos se resumen a continuación: Boletines de prensa 196 y conferencias de prensa convocadas 8.

**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:**

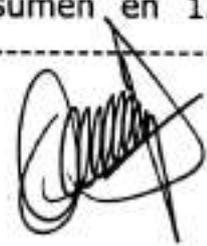
Se participó en el Subcomité de Evaluación de Daños del Sector Educativo en la entrega de resultados del evento "Lluvia severa del 11 y 12 de Marzo de 2015", referente a la Declaratoria de Desastre en 8 Municipios: Ayahualulco, Chiconquiaco, Coatepec, Coscomatepec, Huatusco, Tlalnehuayocan, Totutla y Perote, en la Segunda sesión extraordinaria para Presentación de la Cédula de Daños en Equipamiento que propone la Oficialía Mayor de la SEV. Asimismo se participó en un curso de Capacitación sobre las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales y sus Lineamientos de Operación específicos, para tramitar recursos con cargo al FONDEN, que permitan atender la Infraestructura Deportiva que resulte dañada con motivos de fenómenos catastróficos. Por último se llevó a cabo la Sesión extraordinaria del Subcomité de Evaluación de daños. Presentación de la Cédula de Daños en Equipamiento que propone la Oficialía Mayor de la SEV.

**EVENTOS ESPECIALES:**

Las acciones de logística, programas, elaboración de anteproyectos de organización de los eventos entre otras actividades fue labor de este analista quien atendió la instrucción de esta Secretaría, planeando cada aspecto en eventos deportivos en la zona conurbada y fuera de ella coordinándose con las instancias vinculadas según nivel de gobierno, se resumen en 12 eventos.

 15

















Por instrucciones del Director General de este Organismo se participó en el apoyo a ocho Instituciones Educativas y un Municipio, con conferencias de motivación y capacitación.-----

Asimismo se participó en dos sesiones del Consejo Estatal de la Alimentación Saludable y Activación Física para la lucha contra el Sobrepeso y Obesidad en donde se Presentó el Consejo antes y se realizó la "Primera Reunión del Grupo de Trabajo III", para promover la investigación cualitativa y cuantitativa, Educación Continua y Capacitación. Como resultado a este tema y para sumar esfuerzos contra el sobrepeso y la obesidad, se convocó a una reunión de trabajo con el personal que integra los COMUDES zona Veracruz Norte y personal de salud del Área Médica y Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS Veracruz Norte, en donde participaron 21 COMUDES, en los que se llegaron a acuerdos tales como: Desarrollar en los Municipios que decidan sumarse a esta acción Ferias de la Salud Deportivas conforme a un cronograma, en donde se expondrán los programas y servicios para atención a la población y la lucha contra el sobrepeso y la obesidad y las enfermedades que se derivan. Dentro de estas ferias se llevarán a cabo mediciones a los participantes y público en general. Realizar carreras con el nombre "CHÉCATE, MÍDETE Y MUÉVETE en los Municipios interesados con el apoyo del Instituto Veracruzano del Deporte y la Delegación del IMSS zona norte. Con las 15 inspecciones de Educación Física Federal del Estado de Veracruz, aplicar el programa PONTE AL 100.-----

#### **SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES.**-----

En su momento esta Secretaría quien fuera responsable del Voluntariado de la Olimpiada Nacional Veracruz 2014, liberó servicios sociales y prácticas profesionales, conforme a lo acordado con las Instituciones Educativas participantes que en tiempo y forma firmaron convenios de colaboración con este Instituto: 75 Servicios Sociales y 12 Prácticas Profesionales.-----

#### **AUDITORIO "BETO ÁVILA":** -----

En a poyo a vinculación y sectorización del nivel educativo el Auditorio "Beto Ávila" presenta la siguiente situación de ocupación: En el trimestre Marzo a Mayo de 2015, 10 eventos corresponden al Sector Educativo y 5 a Asociaciones Civiles.-----

#### **GESTIONES.**-----

Como a poyo a otras áreas se realizaron diferentes gestiones, tales como: **Instalaciones Deportivas para 6 eventos y Gestión de Servicios de Salud ante la SESVER para apoyo a eventos.- 6 eventos.**-----

**Seguro de Vida para Jefas de Familia del IVD.-** En colaboración con el área de Equidad de Género, se realizó un llamado a todas las mamás de esta institución a fin de dar a conocer este Programa Social en donde brinda a hijas e hijos en estado de orfandad materna, de hasta 23 años (un día antes de cumplir los 24 años) apoyos económicos que van de los \$ 315 a los \$ 1'942 pesos mensuales a entregarse de manera bimestral, con la finalidad de incentivar el ingreso y/o permanencia escolar. Solo entregaron su solicitud 8 mamás.-----

El Presidente de la sesión expresa: Hemos escuchado el informe general por el trimestre marzo - abril y mayo y el de las cuatro áreas sustantivas,

además se han contestado las preguntas planteadas en cada área, hechas las aclaraciones y observaciones pertinentes, por lo que ante ello, solicito a los señores consejeros manifestar su voto para la aprobación del informe como procede.- **LOS CONSEJEROS PRESENTES, MANIFESTANDO SU VOTO DAN POR APROBADO UNÁNIMEMENTE EL INFORME GENERAL POR EL TRIMESTRE MARZO-ABRIL-MAYO 2015.**-----

Acto seguido, el Mtro. Omar Maldonado Figueroa en su calidad de presidente de la sesión expresa: Se pone a discusión el punto número 5: análisis y aprobación en su caso de las Reglas de Operación para el uso de las instalaciones de la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma", solicito al C. Director General, presentar el tema anunciado.-----

En el uso de la voz, el Director General Expresa: Aperturadas las instalaciones deportivas que formaron parte de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014, mediante un plan técnico operativo, gradualmente han venido incrementando su movilidad, tanto por las escuelas que funcionan, como por diversos eventos que se han realizado; y sin perder el propósito de contribuir al desarrollo social, atendiendo a la población abierta, mediante membresías y cortesías.-----

En razón a lo expuesto, se elaboraron nuevas Reglas de Operación, que norman su uso.-----

Por lo que se envió a cada uno de ustedes un ejemplar, a fin de su análisis para la aprobación procedente y se deroguen las que datan desde el año 2006, solicito por lo mismo señor Presidente, lo que en el particular usted considere.-----

El presidente de la sesión pregunta a los consejeros si alguien desea intervenir. Hace uso de la voz la comisaria pública preguntando si cada instalación cuenta ya con su Reglamento de Operación y los **tabuladores aprobados**-----

El Profr. Juan Flores Alcocer le contesta que ya se han dado las instrucciones para que cada encargado de instalación, elabore su Reglamento y lo coloque a la vista de los usuarios, a lo cual se está dando seguimiento.-----

En el uso de la voz el Profr. José Hernández Abascal comenta que algunos conceptos deben corregirse en cuanto la definición de Talentos Deportivos, Deporte de Primera Fuerza y Alto Rendimiento, hecha la observación, ésta es aceptada y se toma nota para su corrección.-----

El Presidente del Patronato comenta lo relativo a los ingresos y atendiendo que el mantenimiento de las instalaciones deben preverse, para cuidar su deterioro.-----

Respecto a los eventos oficiales el consejero por asociaciones pregunta si deberán cubrir la cuota de recuperación.- el Director General le contesta que los eventos deportivos oficiales forman parte del Instituto y en consecuencia en estos no aplicará la cuota de recuperación.- El Mtro. Omar Maldonado Figueroa señala si las cuotas de recuperación contempladas en las Reglas se ajustan a los lineamientos que en particular existen de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el código de derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- El Subdirector Administrativo contesta que están en el marco y que estas cuotas son inferiores a los que se aplican en

instalaciones privadas de la zona conurbada, comentando el artículo 53 de las Reglas que establece porcentaje en el caso de escuelas deportivas un ingreso del 35% al Instituto.- No habiendo otra intervención el presidente de la sesión consulta a los Consejeros si se aprueba el instrumento normativo puesto a discusión.- **CON VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS, SE DAN POR APROBADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA Y CON LAS CUALES SE DEROGAN LAS REGLAS APROBADAS EN EL AÑO 2006, EXHORTANDO AL DIRECTOR GENERAL LA GESTIÓN PARA SER PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL.**-----

A continuación, el Presidente de la sesión expresa: se pone a consideración la propuesta por la que se deroga el actual Instructivo de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios, solicitando al Director General exponer el punto y los argumentos en esta propuesta: En el uso de la voz, el Lic. Carlos de Jesús Sosa Ahumada, Director General expresa: En la documental soporte para los puntos propuestos en el orden del día, se incluyó el "**Instructivo para la Selección, Dictaminación y Mantenimiento de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios**".-----

Esta Dirección General en la recepción Institucional, encontró entre situaciones que se consideró atender, el adeudo de Becas, la no entrega de estímulos que el instructivo contempla, así como desuniformidad en los periodos de vigencia, por lo cual, se instruyó al área respectiva su análisis y propuesta de modificación.-----

Presentado este estudio, se determinó derogar el instrumento anterior y dar forma al que se presenta.-----

Destaco en este punto: -----

Se homologa el periodo de Becas Deportivas, se establece el ciclo de evaluación único a deportistas, se precisan requisitos, buscando que todos los becarios justifiquen su status y se suprimen algunos estímulos que por años, no se han pagado y ante la situación financiera prevaleciente, se considera lo más conveniente.-----

Expuesto el punto y los elementos que se consideraron para esta acción, el presidente de la sesión consulta a los consejeros si existen observaciones, o preguntas en el particular.- No habiendo intervención alguna, se somete a votación el instructivo expuesto y **CON VOTACIÓN UNÁNIME LOS CONSEJEROS APRUEBAN LA PROPUESTA PARA DEROGAR EL ACTUAL INSTRUCTIVO DE BECAS, ESTÍMULOS RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS; APROBANDO EN CONSECUENCIA EL INSTRUCTIVO ANALIZADO EN ESTA SESIÓN DE ÓRGANO DE GOBIERNO.**-----

Acto seguido, el Mtro. Omar Maldonado Figueroa, presidente de la sesión expresa: agotado el punto anterior se pone a consideración el punto No. 7 del orden del día, se somete para su aprobación procedente, actualización del acuerdo que establece la cuota de recuperación por consumo de energía eléctrica en el uso del auditorio y solicita al Lic. Carlos de Jesús Sosa Ahumada, presentar los elementos de soporte al punto propuesto.-----

En el uso de la voz el Director General expresa: El auditorio anexo en este edificio, ha sido un espacio de importante uso, especialmente por el Sector Educativo y en la administración 2006, se derivó un acuerdo que aún oficialmente es vigente, para la cuota de recuperación de usuarios por consumo de energía eléctrica. Sin embargo posteriormente se modificó.-----

Instruí en este punto a la C.P Fátima del Ángel Palacios, Secretaria Técnica revisar los antecedentes y presentar ante ustedes, este punto.-----

Con lo anterior la Secretaria Técnica interviene expresando: En la primera sesión ordinaria del año 2006, se emitió el acuerdo A.07.01.O.06 que textualmente dice "Se aprueba por unanimidad que el Instituto Veracruzano del deporte aplique las siguientes cuotas de recuperación por consumo de energía eléctrica por el uso del auditorio: 250 pesos por hora para instituciones oficiales y 500 pesos por hora para eventos privados y se aplique en ello lo establecido por ingresos propios"; este acuerdo señala la informante, se modificó en la administración anterior según informes, incrementando cincuenta pesos en el primer caso y cien en el segundo y a fin de oficializar con la aprobación de este Órgano de Gobierno, el Director General, consideró pertinente traer este punto para el acuerdo respectivo.---

Hace uso de la voz, el Ejecutivo de Proyectos expresando que efectivamente en la administración anterior el Director General autorizó ese incremento, sin embargo no se derivó el acuerdo del Órgano de Gobierno.- No habiendo otra intervención, el Presidente de la sesión solicita a los consejeros su votación para emitir el punto de acuerdo respectivo a lo cual, **LOS CONSEJEROS PRESENTES MANIFIESTAN SU VOTO, APROBANDO LA PROPUESTA, APLÍQUESE UNA CUOTA DE RECUPERACION DE \$300.00 HORA POR EL USO DEL AUDITORIO PARA EVENTOS OFICIALES Y \$600.00 PARA EVENTOS PRIVADOS, COMO CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL PAGO DE LA ENERGIA ELÉCTRICA POR LA CLIMATIZACIÓN Y CUYOS INGRESOS SE AJUSTARÁN A LOS LINEAMIENTOS PROPIOS DE INGRESOS DE GESTIÓN.**-----

Agotado el punto número 7, el presidente de la sesión, expresa se pone a consideración de este órgano de gobierno el acuerdo por el que se autoriza al Director General, dar de baja a becados que no actualizaron su expediente durante el ciclo y en consecuencia no recogieron el importe de su beca.- Se solicita al Director General la exposición del tema para derivar el acuerdo del punto solicitado.- Hace uso de la palabra el Director General expresando: En la documental para los puntos de agenda de esta sesión, se anexó un documento con el listado de 86 becarios, que en la entrega-recepción, aparecen sin haber recogido el importe de su beca, la explicación sobre el particular es que no actualizaron su expediente y razón a ello, no acudieron a recoger su tarjeta para cobro, estando por lo mismo inactivo el recurso de estos becarios, por los meses que se recibió la ministración respectiva.----- La solicitud a este Órgano de Gobierno es un punto de acuerdo por el que se autorice a esta Dirección General, dar de baja a éstos 86 becarios, toda vez que los deportistas que son 56, el ciclo concluyó en el mes de mayo de acuerdo al instructivo, y los 30 entrenadores, se ignora la razón por la que no actualizaron sus expedientes.-----

Escuchada la exposición, el Mtro. Omar Maldonado Figueroa consulta a los consejeros si desean intervenir.- El Presidente del Patronato pregunta qué razones hay para que estos becados no hayan recogido el importe de su beca.- El Director General contesta que en la documental de la entrega recepción, esa es la situación recibida, y el informe particular fue que a pesar de convocarlos para la integración de su expediente, éstos no acudieron a los llamados y lo destacable aquí es que el ciclo ya se cumplió, el tiempo de beca concluyó en el mes de mayo.- No habiendo otra intervención, el presidente de la sesión somete a votación el punto de acuerdo **Y LOS CONSEJEROS CON VOTACIÓN UNÁNIME EMITEN EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL, DAR DE BAJA A LOS BECADOS QUE NO ACTUALIZARON SU EXPEDIENTE DURANTE EL CICLO JULIO 2014 MAYO 2015 Y EN CONSECUENCIA NO RECOGIERON EL IMPORTE LIBERADO, SIENDO ESTOS DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN 86 Y ATENDIENDO QUE EL CICLO HA CONCLUIDO.**

Acto seguido el presidente de la sesión expresa: agotado el punto No. 8 se pone a consideración el siguiente punto registrado, se somete a aprobación del Órgano de Gobierno, la modificación de la estructura orgánica para atender el punto No. 2 del Plan de ajuste al Gasto Público que se refiere a la revisión del funcionamiento de las estructuras administrativas, se solicita al señor Director la exposición del tema.- En el uso de la voz, el Director General expresa: El Ejecutivo Estatal a través de la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió una circular a los titulares de Dependencias de la Administración Pública Estatal y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, cuyo contenido son las medidas del Plan de Ajuste al Gasto Público, entre ellos, la revisión y el funcionamiento de las estructuras administrativas actuales, para evitar duplicidad de funciones y eficientizar su operación.

En Asuntos Generales, el Subdirector Administrativo, dará una explicación de los puntos que aplican al Instituto, de la circular en mención.

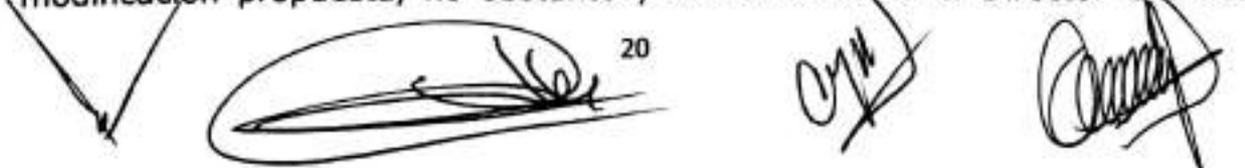
No obstante lo anterior, someto a su consideración dos modificaciones a la estructura orgánica:

Se suprime la Dirección Adjunta, al encontrar que las funciones de ésta, se duplican con las del Enlace Operativo Regional y la Subdirección de Calidad para el Deporte, decrece a Departamento, toda vez que durante el año 2014 operó sin titular y fueron cubiertas y cumplidas las funciones.

La titular del Órgano Interno de Control, comenta que de aprobarse en la sesión de órgano de gobierno deberá solicitarse su aprobación a la SEFIPLAN y a la Contraloría General, quienes son los que validan estos cambios.

Solicito por lo anterior, su acuerdo para hacer esta modificación y someterla a la aprobación de las de instancias que validan las estructuras orgánicas, como lo señala la Dra. María Magdalena Préstamo Fuerte, Comisaria Pública.

Escuchada la argumentación de la propuesta y observados los esquemas en las diapositivas que soportan la exposición, el Presidente de la sesión pregunta a los consejeros si es de aprobarse el tema planteado y él mismo comenta: Este Órgano de Gobierno aprobará si es procedente la modificación propuesta, no obstante y como lo señala el Director General





habrá de someterse a su aprobación y validación a la Dirección General de Desarrollo Administrativo ahora de la Función Pública y a la Dirección General de Administración, la primera de la Contraloría General y la segunda de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sin embargo y aun conociendo las razones de esta modificación, sugeriría pensar en modificar una Subdirección a Departamento, ya que se perdería una posición importante.- La comisaria pública comenta que efectivamente de aprobarse esta modificación deberá ser ratificada su aprobación por las instancias ya antes señaladas.- El Director General comenta: Es razonable lo referido por el Presidente de la sesión, sin embargo la circular aquí referida en cuanto al ajuste al gasto, en este rubro se tomó la determinación de presentar esta modificación.- No habiendo otra intervención se somete a votación el punto planteado **Y POR UNANIMIDAD, LOS CONSEJEROS APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA EN LA QUE SE SUPRIME LA DIRECCIÓN ADJUNTA Y DECRECE LA SUBDIRECCION DE CALIDAD PARA EL DEPORTE A DEPARTAMENTO, ELLO PARA ATENDER UNO DE LOS PUNTOS DEL PLAN DE AJUSTE AL GASTO PÚBLICO QUE SE REFIERE A LA REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, ATENDIENDO LA FUNDAMENTACIÓN EXPUESTA, Y LOS LINEAMIENTOS QUE EN ESTE TEMA SON VIGENTES.**-----

Acto seguido el Presidente de la sesión, expresa: Se han agotado los puntos programados en el orden del día para el acuerdo correspondiente a cada caso, por lo cual se pasa al punto número 10: ASUNTOS GENERALES, se solicita al LAE. José Antonio Ocaña Ronzón, atender el punto 10.1-----

En el uso de la voz, el Subdirector Administrativo, expresa: A la recepción de la circular que en forma conjunta emitieron la Contraloría General del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación relativo al Plan de Ajuste del Gasto Publico 2015, se revisó su contenido y los puntos que aplicaban a este Organismo; y en los tiempos establecidos se aportó la información en documento específico de las acciones efectuadas para cumplimiento respectivo.- Instruido por el Director General, presento a este Órgano de Gobierno para su conocimiento, el avance en los cinco puntos del Plan de Ajuste que aplican a esta Entidad, el numeral 1: **"Se transformará el carácter de algunos Organismos Públicos a desconcentrados, a fin de reducir sus estructuras, sus costos y mejorar los ingresos estatales"**, analizando el punto y la importancia que cumple el Organismo, la ley que lo rige y sus activos, se emitió el oficio No. ICD/GD/ST/22/2015, por la Secretaría Técnica mediante el cual fueron expuestos los motivos que justifican de manera específica la creación, operación y finalidad del Instituto Veracruzano del Deporte como Organismo Público Descentralizado; cumpliendo sus objetivos en materia de Cultura Física y Deporte; con ello se dio cumplimiento a este numeral.-----

En cuanto al numeral 2 que establece: **" Se revisará el funcionamiento de las estructuras administrativas actuales, para evitar duplicidad y eficientar su operación"**, con oficio IVD/DG/SA/1790/2015, la Subdirección Administrativa informo el ajuste a la estructura orgánica, misma que ya en esta sesión de Órgano de Gobierno fue expuesta por

nuestro Director General, después de un análisis se propuso la supresión de la Dirección Adjunta y decrecer la Subdirección de Calidad del Deporte a Departamento, en este punto, se da el cincuenta por ciento por cumplido y el resto por cumplir; y aprobada la propuesta por este Órgano de Gobierno, queda pendiente la validación por las Instancias correspondientes.-----

En lo relativo al numeral 3: **"Se realizará un control estricto de la dispersión de la nómina en todo el Gobierno, para tener certeza y control en el pago de los servidores públicos de acuerdo con los tabuladores aprobados"**.- Después de analizar la situación relativa al punto 3, esta Subdirección notificó en oficio 269, con anexos del tabulador de sueldos autorizados vigentes, además de cumplir con lo autorizado en decretos del ejercicio actual publicado en gaceta, en consecuencia con ello, se da por concluido este punto.-----

En cuanto al numeral 4: **"Se revisarán las compatibilidades laborales, para evitar que el personal del servicio público cobre en dos o más lugares"**, se procedió a notificar a los servidores públicos en estas condiciones, informando al personal comisionado, la disposición a fin de ajustarse a ésta, refiriendo que existía un personal comisionado por la SEV, 8 del Sistema Estatal y 5 del Sistema Federal, 1 de la Universidad Veracruzana, 1 de Enseñanza Media Superior y 1 de COBAEV, procediendo en el mes de marzo a dar de baja a 6 y estando por comprobar su compatibilidad los restantes, a los cuales ya se ha ratificado la instrucción superior.-----

En cuanto al numeral 5: **"Las dependencias que están arrendando inmuebles, presentaran un programa real de reducción de espacios que permita pagar un costo menos de edificios y así generar un ahorro en rentas"**.- se notificó en oficio 270/2015 por parte de esta Subdirección, la cancelación del contrato de arrendamiento del inmueble utilizado por la Delegación IVD Xalapa, toda vez que en las nuevas instalaciones del estadio "Heriberto Jara Corona", en el anexo antes Gimnasio C, se autorizó un espacio y con lo cual se genera un ahorro de mayo a diciembre por \$125,280.00.- Seguidamente el informante presentó unos cuadros en los que se observa lo relativo a reducciones de gasto, en los que destaca el rubro de Becas, apartado personal de apoyo al deporte, donde hubo una reducción que permitirá un ahorro anual de \$5'390,400.00, así mismo otros ahorros por medidas en el gasto, globalizando que el presupuesto de egresos autorizado se redujo de \$203'000,00.00 millones a \$187'300,00.00 con lo cual concluye el informante: haciendo saber que el contenido de los cinco numerales restantes no aplica a este Organismo.-----

Hace uso de la voz la comisaria pública, señalando que el Órgano de Control Interno solicitó más información, debido a que con la que había remitido la Subdirección Administrativa como sustento, no era suficiente para dar como cumplidos los numerales 2, 4 y 5 del Plan de Ajuste al Gasto Público.-----

A lo cual el Subdirector Administrativo contesta que será aportada toda la información requerida y empleada como sustento para cumplimiento al Plan de Ajuste del Gasto Público 2015.- El Presidente de la sesión manifiesta: este Órgano de Gobierno se da por enterado de las acciones realizadas en el

Plan de Ajuste del Gasto Público 2015, estrategia del Gobierno Estatal para  
eficientar la operatividad y optimizar los recursos públicos, reiterándole al  
Subdirector Administrativo la información solicitada por la titular del Órgano  
Interno de Control que funge como comisaria pública del Órgano de  
Gobierno.

Seguidamente el Mtro. Omar Maldonado Figueroa, Presidente de la sesión  
solicita la Lic. Hilda Marina Gutiérrez Rodríguez titular de la Unidad de  
Género, enterar de las acciones de esa unidad, durante el trimestre a que  
corresponde la presente.- Interviene la Lic. Hilda Marina Gutiérrez  
exponiendo: En este trimestre, se continuó con actividades coordinadas con  
la titular del Instituto Veracruzano de la Mujeres y las acciones específicas  
realizadas fueron: Reunión con jefas de familia, servidoras públicas del  
instituto para dar a conocer el seguro de vida, los requisitos y trámites a  
efectuar para obtenerlo, se ha venido informando a quienes estén  
interesadas en este beneficio y que lo han solicitado.- Otra actividad fue el  
Curso Virtual denominado "Sensibilización en Género en la Administración  
Pública", asimismo y promovida por la titular del instituto se hizo el  
reconocimiento público al equipo de futbol soccer femenino "Tiburonas Rojas  
de Veracruz", por sus méritos deportivos como equipo representativo de  
Veracruz en torneos de carácter nacional y de gran reconocimiento al género  
femenino en el deporte.- Como responsable de la unidad de Equidad, se hizo  
un exhorto al personal que labora en el organismo, para un lenguaje  
incluyente y no sexista tanto en la expresión común y ordinaria como en los  
documentos que se emiten y en los que debe establecerse la diferenciación  
para la búsqueda de la equidad de género, igualmente se participó en la  
campaña HEFORSHE con deportistas, que tuvo importante impacto en  
diferentes regiones del estado.- Otra de las actividades realizadas fue el día  
de las madres, en las que el Director General en reconocimiento a las  
trabajadoras y madres de familia del Instituto, les otorgó un bono  
económico como estímulo y acorde a la situación presupuestal que confronta  
el propio Instituto, bono económico que fue visto con agrado por las madres  
de familia, es de remarcar aquí, que su exposición estuvo soportada con  
diversas tomas como testimonio de las actividades realizadas, mediante  
diapositivas que en orden se fueron presentando.

El Presidente de la sesión expresa palabras de reconocimiento a la titular de  
Equidad y le exhorta a seguir esa labor que día a día, habrá de fructificar  
hasta lograr la equidad que los tiempos de hoy imponen en la sociedad en  
general.

Seguidamente, solicita al Mtro. Felipe Mendoza Lara enterar de las acciones  
realizadas en este trimestre como titular de la Unidad de Acceso a la  
Información Pública.- Hace uso de la voz el Mtro. Felipe Mendoza Lara  
expresando: El C. Pedro Bustos Govea, mediante folio 00224315 de fecha  
22/04/2015, solicita los datos de quién vendió el piso rojo que se usó en  
tenis de mesa o quién es el propietario de ese material; con folio 00224315,  
se le informó que el Instituto Veracruzano del Deporte, no participó en la  
compra del piso rojo que se usó en tenis de mesa durante los recientes XXII  
Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, por tanto, no cuenta

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in a circle, and several other initials and marks.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left, possibly of the President of the session.

Handwritten initials at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.

Small handwritten mark at the bottom right.

con información ya que fue el Comité Organizador de los Juegos el responsable de tales compras.-----

José Noé Vásquez Zavaleta, con folio 00291415 de fecha 28/05/2015 solicitó conocer ¿Cuál fue el presupuesto que en 2014 el IVD destinó a manutención de los Halcones Rojos y cuánto para los Halcones Xalapa?; ¿De cuánto fue el presupuesto para ambos conjuntos deportivos en el 2013?; ¿De cuánto es la nómina mensual de cada uno de los jugadores dados de alta durante el 2014 y de cuanto durante la temporada 2013?; ¿Cuántos meses de salario cobran cada uno de los jugadores al año, ya que la temporada y pretemporada sólo dura unos 8 meses?; Qué beneficios otorga la promotora Halcones Xalapa al Gobierno del Estado o a la Entidad, por recibir subsidio público? ¿Qué ingresos tuvieron ambos conjuntos al año por concepto de esquilmos, publicidad estática y contratos de televisión y radio?; ¿Qué otros ingresos tiene y a cuánto asciende ese monto global? En los plays offs de la temporada 2014-2015 los jugadores se quejaron de la falta de pagos; Desea saber, si ya fueron liquidados y de no ser así, ¿cuánto se les adeuda?-----

Se respondió el 05/06/15 a través del oficio IVD/SA/RF/039, mencionando los apoyos otorgados por parte del Instituto. En relación a la antepenúltima pregunta, relacionada con los beneficios que la Promotora ofrece a la entidad por recibir un subsidio, se respondió que el Programa Veracruzano de Educación establece como objetivo lo siguiente: "Incrementar las oportunidades de acceso a programas educativos no formales orientados a la comunidad en las áreas de cultura, tecnología, arte, salud y deporte; respecto a los cuestionamientos por ingresos, manejo de nóminas y adeudos, se le sugirió acudir a las oficinas de los equipos para recabar la información, ya que la misma no obra en poder del IVD.-----

Se comenta que gracias a la disposición de las áreas para proporcionar la información en los últimos 4 años no han existido recursos de revisión.-----

El Mtro. Omar Maldonado Figueroa, Presidente de la sesión expresa el reconocimiento al titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública e igualmente le exhorta a seguir cumpliendo esta importante función y seguidamente manifiesta: Con la intervención anterior, hemos agotado los puntos del orden del día aprobados para esta sesión ordinaria de Órgano de Gobierno, agradezco y reconozco a todos ustedes su participación y damos por concluida esta sesión siendo las 14 horas con 25 minutos de este día 25 de junio de 2015 y cuyos resultados sin duda alguna, contribuirán a la labor eficaz y eficiente de este Organismo, resultado que enteraré al Secretario de Educación, en su calidad de Presidente del Consejo Estatal del Deporte, instruyendo finalmente a la Secretaria levantar el acta respectiva de esta sesión, dándole prioridad para hacerla llegar a los asistentes.-----

ATENTAMENTE



---

Mtro. Omar Maldonado Figueroa  
Director General de Educación Física Estatal,  
Presidente Suplente, con la representación del  
Dr. Flavino Ríos Alvarado,  
Secretario de Educación y Presidente del Consejo.



---

Lic. Carlos de Jesús Sosa Ahumada,  
Director General  
Instituto Veracruzano del Deporte  
y Secretario Ejecutivo del Consejo.



---

C.P. Salvador Espinosa Galindo,  
Jefe del Departamento de Organismos,  
Consejero Suplente por la SEFIPLAN,  
con la representación del Titular  
Lic. Antonio Gómez Peregrin



---

Dr. José Antonio Bendimez Hernández,  
Coordinador de Promoción Jurisdicción  
Sanitaria VIII, Consejero Suplente por  
la Secretaría de Salud a cargo del  
Fernando Benítez Obeso



---

Lic. Valentín Martínez Corbalán,  
Jefe de Centros de Convivencia  
Familiar, Consejero Suplente por el  
D.I.F. Estatal a cargo de la  
Lic. Astrid Elías Mansur



Profr. José Hernández Abascal,  
Vocal Consejero Propietario  
por Asociaciones Deportivas Estatales.

Lic. Hugo Sosa Ramón,  
Secretario Técnico del COMUDE del  
H. Ayuntamiento de Veracruz, Vocal  
Consejero Suplente por Comités  
Municipales del Deporte en el Estado.

C.P. Carlos Miguel Reyes Simón,  
Presidente del Patronato de  
Fomento Deportivo  
Vocal Consejero Propietario

Dra. María Magdalena Préstamo Fuerte  
Titular del Organismo de control  
Comisaria Pública.

C.P. Fátima Del Ángel Palacios,  
Secretaria Técnica del  
Instituto Veracruzano del Deporte  
Secretaria del Órgano de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

ACUERDOS DERIVADOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015  
(25.0.06.15) DEL ÓRGANO DE GOBIERNO  
REALIZADA EL 25 DE JUNIO

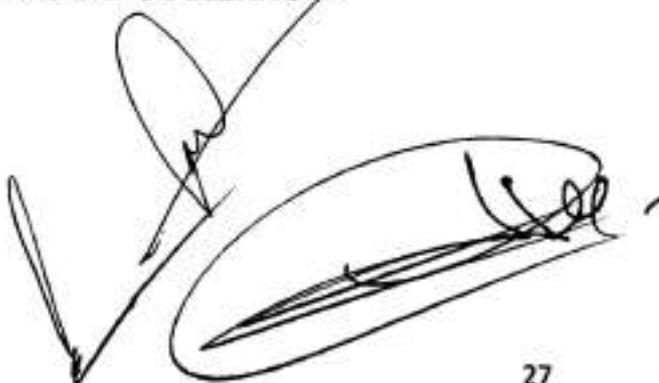
**NÚMERO**

**ACUERDO**

**09.O.03.15.-** LOS CONSEJEROS PRESENTES, MANIFESTANDO SU VOTO DAN POR APROBADO UNÁNIMEMENTE EL INFORME GENERAL POR EL TRIMESTRE MARZO-ABRIL-MAYO 2015.

**10.O.06.15.-** CON VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS, DAN POR APROBADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "LEYES DE REFORMA" Y CON LAS CUALES SE DEROGAN LAS REGLAS APROBADAS EN EL AÑO 2006, EXHORTANDO AL DIRECTOR GENERAL LA GESTIÓN, PARA SER PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL.

**11.O.06.15.-** CON VOTACIÓN UNÁNIME LOS CONSEJEROS APRUEBAN LA PROPUESTA PARA DEROGAR EL ACTUAL INSTRUCTIVO DE BECAS, ESTÍMULOS, RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS; APROBANDO EN CONSECUENCIA EL INSTRUCTIVO ANALIZADO EN ESTA SESIÓN DE ÓRGANO DE GOBIERNO.

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'V. ...', is written over a large, oval-shaped stamp or seal.A handwritten signature in black ink, located at the top right of the page.A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.A handwritten signature in black ink is written over a large, oval-shaped stamp or seal.A small handwritten mark, possibly a plus sign or a cross, located at the bottom left of the page.

**12.O.06.15.-** LOS CONSEJEROS PRESENTES MANIFIESTAN SU VOTO, APROBANDO LA PROPUESTA, APLÍQUESE UN PAGO DE \$300.00 HORA POR EL USO DEL AUDITORIO PARA EVENTOS OFICIALES Y \$600.00 PARA EVENTOS PRIVADOS, COMO CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL PAGO DE LA ENERGIA ELÉCTRICA, POR LA CLIMATIZACIÓN Y CUYOS INGRESOS SE AJUSTARÁN A LOS LINEAMIENTOS PROPIOS DE INGRESOS DE GESTIÓN.



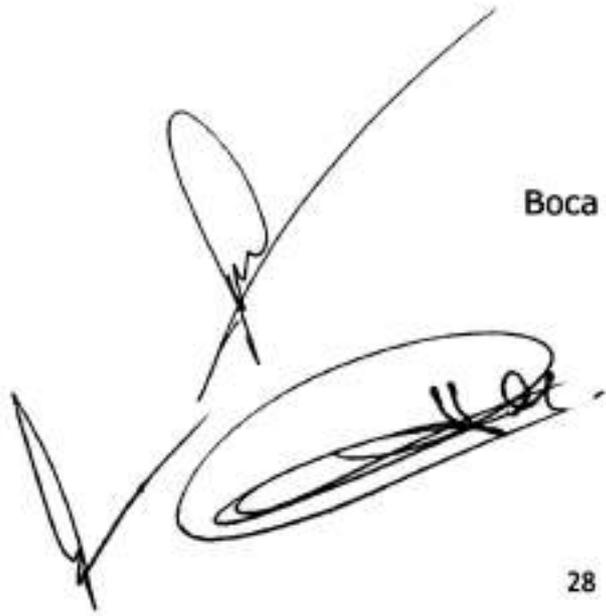
**13.O.06.15.-** LOS CONSEJEROS CON VOTACIÓN UNÁNIME, EMITEN EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL, DAR DE BAJA A LOS BECADOS QUE NO ACTUALIZARON SU EXPEDIENTE DURANTE EL CICLO JULIO 2014 MAYO 2015 Y EN CONSECUENCIA NO RECOGIERON EL IMPORTE LIBERADO, SIENDO ESTOS DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN, 86 Y ATENDIENDO QUE EL CICLO HA CONCLUIDO.



**14.O.06.15.-** POR UNANIMIDAD, LOS CONSEJEROS APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, EN LA QUE SE SUPRIME LA DIRECCIÓN ADJUNTA Y DECRECE LA SUBDRECCION DE CALIDAD PARA EL DEPORTE A DEPARTAMENTO, ELLO PARA ATENDER UNO DE LOS PUNTOS DEL PLAN DE AJUSTE AL GASTO PÚBLICO, QUE SE REFIERE A LA REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, ATENDIENDO LA FUNDAMENTACIÓN EXPUESTA, Y LOS LINEAMIENTOS QUE EN ESTE TEMA SON VIGENTES.



Boca del Río, Ver., a 25 de Junio de 2015.





**ASUNTO: CONVOCATORIA.**

Para cumplimiento al Calendario 2015 de Sesiones Ordinarias de Órgano de Gobierno y en apego a lo que establece el Acuerdo para el funcionamiento de Órgano de Gobierno o sus equivalentes, se CONVOCA a usted, a la Segunda Sesión Ordinaria del presente ejercicio, y que tendrá lugar:

**11:00 horas      25 de junio 2015**  
**Sala de Juntas**  
**Instituto Veracruzano del Deporte**  
**Paseo Las Flores esq. Av. Antón de Alaminos**  
**Fraccionamiento "Virginia",**  
**Boca del Río, Ver.**

**Propuesta de Orden del día:**

1. Registro de Asistencia y Declaratoria de Quórum
2. Lectura de la Propuesta del Orden del día y Aprobación precedente
3. Seguimiento de Acuerdos en proceso
4. Informe general correspondiente al trimestre marzo, abril y mayo que presenta el Director General, con la participación de los titulares de las áreas sustantivas:
  - Subdirección Administrativa, a cargo del LAE. José Antonio Ocaña Ronzón.
  - Subdirección de Desarrollo del Deporte, titular LAE. Raymundo Moral Arteaga.
  - Subdirección de Calidad para el Deporte, a cargo del LEF. José Daniel Celis Leyva.
  - Secretaría Técnica, titular C.P. Fátima del Ángel Palacios.
5. Análisis y Aprobación en su caso de las "REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA" que deroga las Reglas aprobadas en el año 2006.
6. Propuesta por la que se deroga el actual instructivo, PARA "LA SELECCIÓN, DICTAMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BECAS, ESTIMULOS, RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS", para su análisis y aprobación en su caso.
7. Se somete para su aprobación precedente actualización del acuerdo que establece la cuota de recuperación por consumo de energía eléctrica en el uso del Auditorio.
8. Punto de acuerdo por el cual el Órgano de Gobierno, autoriza al Director General dar de baja a los becados que no han actualizado su expediente, en consecuencia no han recogido su tarjeta, lo que implica que no han cobrado y el recurso permanece inactivo,

Paseo las Flores s/n, Fracc. Virginia  
C.P. 94294, Boca del Río, Ver.  
Tel: (229) 9 23 33 40



9. En atención al punto número 2 del Plan de ajuste al Gasto Público que establece "Se revisará el funcionamiento de las estructuras administrativas actuales, para evitar duplicidad y eficientar su operación", se somete al Órgano de Gobierno para su procedente aprobación: Suprimir la Dirección Adjunta y la Subdirección de Calidad para el Deporte descenderla a Departamento.
10. **Asuntos Generales:**
  - 10.01.- Se entera al Órgano de Gobierno el cumplimiento a las acciones en los 5 puntos que aplican, en el "Plan de Ajuste de Gasto Público emitido por el ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Contraloría General del Estado.
  - 10.02.- Se entera al Órgano de Gobierno, acciones para cumplimiento de la Unidad de Genero correspondiente al trimestre que hoy se informa.
  - 10.03.-El Titular de la Unidad de acceso a la información pública, entera acciones en el trimestre marzo, abril y mayo.

Por la importancia en el contenido de los temas agendados, se espera su presencia y participación, lo cual anticipadamente se agradece.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CARLOS DE JESUS SOSA AHUMADA  
DIRECTOR GENERAL  
Y  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL CONSEJO DEL SISTEMA ESTATAL DEL DEPORTE**

Ccp.-ARCHIVO  
CJSA/SEAP/bmrl

Paseo las Flores s/n, Fracc. Virginia  
C.P. 94294, Boca del Río, Ver.  
Tel: (229) 9 23 33 40